



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 03 AGO. 2023

FOLIO 00003276

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones y darlas por finalizada, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Director de Guardia de Seguridad Exterior, al señor Ibañez Martin Federico.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Desígnese a partir del 15 de Julio de 2023, en el cargo de Director de Guardia de Seguridad Exterior _ Personal sin estabilidad_ dependiente de la Dirección General de Guardia Urbana y Prevención, de la Subsecretaría de Seguridad, de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, al Señor Ibañez Martin Federico, DNI. 21.054.311, (CUIL 20-21054311-3).

ARTÍCULO 2º El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.

Prof. OSCAR NUBRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente Municipal de La Plata